



Zapopan

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día miércoles 16 de diciembre del año en curso, a las 11:30 once treinta horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 16 de diciembre de 2015 dos mil quince.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de los proyectos de Actas:
 - a) Sesión Ordinaria celebrada el día 20 veinte de noviembre del 2015 dos mil quince.
 - b) Sesión Ordinaria celebrada el día 1º primero de diciembre del 2015 dos mil quince
- III. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes
- V. Presentación y en su caso, aprobación de:
 - a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
 - b) Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
 - c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- VI. Presentación de Iniciativas diversas, de los Ciudadanos Regidores.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Afortunadamente,
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 14 de diciembre del 2015.

L.A.E. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

